

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0180 -2010-GORE-ICA/GGR

Ica, 26 AGO. 2010

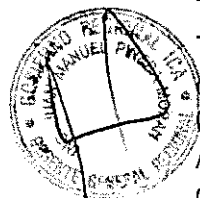
VISTO, el Oficio N° 565-2010-GORE-ICA/DRTPE del 16.AGO.2010 de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Ica, sobre la modificación de la Resolución Gerencial General Regional N° 0122-2010-GORE-ICA/GGR de fecha 04 de Junio de 2010.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0122-2010-GORE-ICA/GGR de fecha 04 de Junio de 2010, la Gerencia General del Gobierno Regional de Ica ratificó a los miembros del Comité Especial Permanente designados por Resolución Gerencial General Regional N° 0161-2009-GORE-ICA/GGR de fecha 13 de Octubre de 2009, que tendrán a cargo la conducción de los procesos de selección de Adjudicación Directa Selectiva y Adjudicación de Menor Cuantía para la contratación de bienes y servicios de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ica; el mismo que está integrado de la siguiente manera: MIEMBROS TITULARES: CPC. FELIX FLORENTINO ANGULO QUISPE (Presidente), Dra. YAJAYRA CUBA MEDRANO (Miembro), CPC. JACK JESUS ENRIQUEZ EGOAVIL (Miembro); MIEMBROS SUPLENTE: Econ. GIOVANNI RODRIGUEZ TASSO (Suplente del Presidente), Dr. GONZALO TIBURCIO ANCHANTE ORMEÑO (Suplente del Primer Miembro) y, Econ. CARLOS PALOMINO GARCIA (Suplente del Segundo Miembro), respectivamente;

Que, con el documento indicado en el visto, el Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ica comunica que, habiendo sido designado como Miembro Titular y Presidente del Comité el Servidor CPC. FELIX FLORENTINO ANGULO QUISPE, el mismo que ha sido cesado en el ejercicio de sus funciones mediante Resolución Directoral Regional N° 037-2010-GORE-ICA/DRTPE de fecha 16 de Agosto de 2010 en el cargo de Director de Sistema Administrativo I, Sub Director, Nivel Remunerativo F-2 de la Oficina Técnica de Administración de dicho Sector, designándose en su reemplazo al CPC. Godofredo Chonta Arangoitia; y, con la finalidad de garantizar la continuidad de los procesos de adquisición del Sector, resulta necesario expedir el acto resolutorio modificando la Resolución Gerencial General Regional N° 0122-2010-GORE-ICA/GGR de fecha 04 de Junio de 2010 en el sentido que se designe al CPC. Godofredo Chonta Arangoitia en reemplazo del Servidor CPC. Félix Florentino Angulo Quispe;

De conformidad con las facultades conferidas al Gobierno Regional de Ica por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" su modificatoria Ley N° 27902, la Ley N° 29465 "Ley del Presupuesto Público para el Año Fiscal 2010", el Decreto Legislativo N° 1017 "Ley de Contrataciones del Estado", su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0311-2010-GORE-ICA/PR, que designa al Gerente General Regional y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0255-2007-GORE-ICA/PR que delega facultades al Gerente General Regional;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución Gerencial General Regional N° 0122-2010-GORE-ICA/GGR de fecha 04 de Junio de 2010 que designa a los miembros del Comité Especial Permanente de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo que tendrán a cargo la conducción de los procesos de selección de Adjudicación Directa Selectiva y Adjudicación de Menor Cuantía para la contratación de bienes y servicios, la misma que quedará integrada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|------------------------------------|------------|
| ◆ CPC. GODOFREDO CHONTA ARANGOITIA | Presidente |
| ◆ Dra. YAJAYRA CUBA MEDRANO | Miembro |
| ◆ CPC. JACK JESUS ENRIQUEZ EGOAVIL | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE:

- | | |
|--|------------------------------|
| ◆ Econ. GIOVANNI RODRIGUEZ TASSO | Suplente del Presidente |
| ◆ Dr. GONZALO TIBURCIO ANCHANTE ORMEÑO | Suplente del Primer Miembro |
| ◆ Econ. CARLOS PALOMINO GARCIA | Suplente del Segundo Miembro |

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Gobierno Regional de Ica
Gerencia General Regional

ING. JUAN MANUEL PINEDA MORAN
GERENTE GENERAL REGIONAL

